



Santander de Titulización, SGFT, SA
F.T.A. SANTANDER FINANCIACION 3

Amortización anticipada de la emisión de Bonos de Titulización respaldados por Derechos de Crédito derivados de Préstamos para financiar el consumo otorgados por Banco Santander, en la Fecha de Pago próxima de 15 de febrero de 2012.

Santander de Titulización, SGFT, SA (en adelante “la Sociedad Gestora”), actuando en nombre y representación del FTA Santander Financiación 3 (en adelante “el Fondo”), de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5), otorgada el 12 de mayo de 2008, pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Titulización (en adelante “los Bonos”) que va a proceder a la amortización de la emisión de Bonos en la Fecha de Pago próxima de 15 de febrero de 2012, cumpliendo con lo previsto en la Estipulación 5.1.(vi) de la citada Escritura de Constitución del Fondo.

En este supuesto, la amortización anticipada de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (15 de noviembre de 2011) hasta la fecha de amortización anticipada (15 de febrero de 2012), deducida la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor. Dicha información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	Bonos Serie A	Bonos Serie B	Bonos Serie C	Bonos Serie D	Bonos Serie E	Bonos Serie F
Amortización pendiente:	10.012,41	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Intereses brutos:	45,08	475,84	578,07	705,84	8.278,51	4.351,37
Retención 19%:	8,57	90,41	109,83	134,11	1.572,92	826,76
Intereses netos:	36,51	385,43	468,24	571,73	6.705,59	3.524,61

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 15 de febrero de 2012, vencidas, líquidas y exigibles.

Para que el Fondo disponga de liquidez, la Sociedad Gestora procederá a vender los Activos en los términos recogidos en la Escritura de Constitución del Fondo (Estipulación 5.3).

Madrid, a 20 de diciembre de 2011

El Director General

Santander de Titulización, SGFT, SA

<http://www.gruposantander.com/particulares/santander/fondos/inversión/titulizacion>